

SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

A C T A

FECHA: 14 DICIEMBRE 2018 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con el carácter y en la convocatoria al margen expresado, con asistencia del Sr. Secretario General del Pleno Municipal que da fe de la presente y del Sr. Interventor General.

HORA:
Comienza: Termina:
11:15 11:44

SESION:
EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA:
PRIMERA.

PRESIDENTA: ILTMA. SRA. D^a M^a CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS .

ALCALDE: EXCMO. SR. D. JUAN ESPADAS CEJAS .

<u>CAPITULARES:</u>	<u>ASISTEN</u>
<u>D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ</u>	<u>SI</u>
<u>D. JOAQUÍN LUIS CASTILLO SEMPERE</u>	<u>SI</u>
<u>D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA</u>	<u>SI</u>
<u>D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO</u>	<u>SI</u>
<u>D^a ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ</u>	<u>SI</u>
<u>D. MYRIAM DÍAZ RODRÍGUEZ</u>	<u>SI</u>
<u>D. JOSÉ LUIS DAVID GUEVARA GARCÍA</u>	<u>SI</u>
<u>D^a CLARA ISABEL MACIAS MORILLA</u>	<u>SI</u>
<u>D^a M^a INMACULADA ACEVEDO MATEO</u>	<u>SI</u>
<u>D^a M^a DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA</u>	<u>SI</u>

Código Seguro De Verificación:	Nr3tNabH+mI23lpYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	06/02/2019 14:32:33
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	06/02/2019 14:06:23
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Nr3tNabH+mI23lpYkVqsyw==		



D ^a M ^a DOLORES PABLO-BLANCO OLIDEN	SI	.
D. ALBERTO FERNANDO DÍAZ LÓPEZ	SI	.
D ^a M ^a PÍA HALCÓN BEJARANO	SI	.
D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA	NO	.
D. IGNACIO M. FLORES BERENGUER	SI	.
D. JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN	SI	.
D ^a M ^a AMIDEA NAVARRO RIVAS	SI	.
D ^a EVELIA RINCÓN CARDOSO	SI	.
D. JAIME RUIZ RODRÍGUEZ	SI	.
D. RAFAEL BENIGNO BELMONTE GÓMEZ	SI	.
D ^a MARÍA DEL CARMEN RÍOS MOLINA	SI	.
D. FCO. JAVIER MILLÁN DE CÓZAR	SI	.
D. FCO. FERNÁNDEZ MORAGA	SI	.
D. FCO. JAVIER MOYANO GONZÁLEZ	SI	.
D ^a SUSANA SERRANO GÓMEZ-LANDERO	SI	.
D. JULIÁN MORENO VERA	SI	.
D ^a CRISTINA HONORATO CHULIÁN	SI	.
D. DANIEL GONZÁLEZ ROJAS	SI	.
D ^a EVA MARÍA OLIVA RUÍZ	SI	.
INTERVENTOR: D. JOSÉ MIGUEL BRAOJOS CORRAL		.

Código Seguro De Verificación:	Nr3tNabH+mI23lpYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	06/02/2019 14:32:33
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	06/02/2019 14:06:23
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Nr3tNabH+mI23lpYkVqsyw==		



SECRETARIO: D. LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

De acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer del asunto incluido en el Orden del Día:

.- Aprobar, definitivamente, modificación presupuestaria en el vigente presupuesto municipal de 2018.

“En su sesión extraordinaria del día 30 de octubre de 2018, el Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobó inicialmente una modificación presupuestaria en el vigente Presupuesto Municipal 2018 mediante concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, tramitados en el expediente n.º 73/2018 del Servicio de Gestión Presupuestaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1, 170 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente ha estado expuesto al público por el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 264 de fecha 14 de noviembre de 2018.

Durante el mencionado plazo consta que se han presentado las siguientes reclamaciones:

1º) Reclamación presentada por D. Manuel Poo Morilla, en nombre del Sindicato Andaluz de Bomberos (SAB), en fecha 29-11-2018.

2º) Reclamación presentada por D. Daniel González Rojas, en representación del Grupo Municipal de IULV-CA, en fecha 29-11-2018.

Estas reclamaciones han sido objeto de informe por la Jefatura del Servicio de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Sevilla, habiéndose emitido así mismo informe por la Intervención municipal.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía número 530, de 22 de julio de 2016, se propone la adopción de los siguientes

Código Seguro De Verificación:	Nr3tNabH+mI23lpYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	06/02/2019 14:32:33
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	06/02/2019 14:06:23
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Nr3tNabH+mI23lpYkVqsyw=		



ACUERDOS:

PRIMERO.- Desestimar, de conformidad con los informes de la Jefatura del Servicio de Gestión Presupuestaria y de la Intervención Municipal, la totalidad de las reclamaciones presentadas, aprobándose definitivamente la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos en el vigente Presupuesto Municipal 2018, tramitada en el expediente n.º 73/2018.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente Acuerdo, con el siguiente resumen de las modificaciones presupuestarias aprobadas:

SUPLEMENTOS CRÉDITOS:

Cap.	Denominación	Importe €
4	Transferencias corrientes	350.000,00
	Total suplementos créditos.....	350.000,00

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

Cap.	Denominación	Importe €
8	Activos financieros.....	2.792.441,24
	Total créditos extraordinarios.....	2.792.441,24

BAJAS POR ANULACIÓN

Cap.	Denominación	Importe €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	362.000,00
4	Transferencias corrientes.....	693.441,24
6	Inversiones reales.....	87.000,00
8	Activos financieros.....	2.000.000,00
	Total bajas por anulación.....	3.142.441,24

Conocido el dictamen, la Presidencia abre el turno de debate y, tras las intervenciones de los portavoces de los Grupos políticos Municipales de los Partidos Socialista, Izquierda Unida, Participa Sevilla y Popular, somete a votación la propuesta de Acuerdo, obteniéndose el siguiente resultado:

Votan a favor, los Sres. Concejales del Grupo político Municipal del Partido Socialista: Espadas Cejas, Castroño Lucas, Muñoz Martínez, Castillo Sempere,

Código Seguro De Verificación:	Nr3tNabH+mI23lpYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	06/02/2019 14:32:33
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	06/02/2019 14:06:23
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Nr3tNabH+mI23lpYkVqsyw==		



Cabrera Valera, Flores Cordero, Castaño Diéguez, Díaz Rodríguez, Guevara García, Macías Morilla y Acevedo Mateo.

Votan en contra, los Sres. Concejales de los Grupos políticos Municipales de los Partidos: Participa Sevilla: Serrano Gómez- Landero, Moreno Vera y Honorato Chulián, e, Izquierda Unida: González Rojas y Oliva Ruíz.

Se abstienen, los Sres. Concejales de los Grupos políticos Municipales de los Partidos: Popular: Sánchez Estrella, Pablo-Blanco Oliden, Díaz López, Halcón Bejarano, Flores Berenguer, García Martín, Navarro Rivas, Rincón Cardoso, Ruíz Rodríguez, Belmonte Gómez y Ríos Molina, y, Ciudadanos: Millán De Cózar, Fernández Moraga y Moyano González.

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por mayoría, la propuesta de Acuerdo.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Portavoces de los Grupos políticos Municipales de los Partidos Izquierda Unida, Ciudadanos, Popular y Socialista.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a la hora al principio consignada, extendiéndose la presente acta para constancia de lo acordado, que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario, que doy fe, haciéndose constar que las intervenciones producidas durante la celebración de la sesión han quedado recogidas en un documento audio que forma parte del acta, en lo que a la transcripción de las intervenciones se refiere, y que se encuentra custodiado en el sistema informático del Ayuntamiento, pudiendo accederse al mismo a través de la siguiente dirección de internet:

https://www.sevilla.org/ConsultasWeb/Consulta.aspx?IdConsulta=AUD_SESION&Valores=000000261

correspondiendo a su contenido el siguiente código de validación:

SHA256:55D7537EB98CE43E935338FDC5FBCF55FD22648A5239198F875A1C2E33DBC324

LA PRESIDENTA,
M^a DEL CARMEN CLARISA
CASTREÑO LUCAS

EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO MUNICIPAL,
LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ

Código Seguro De Verificación:	Nr3tNabH+mI23lpYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	06/02/2019 14:32:33
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	06/02/2019 14:06:23
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Nr3tNabH+mI23lpYkVqsyw==		

